

EL
ESTANDARTE,

PERIODICO

DE CUESTIONES, MATERIAS E INTERESES MILITARES.

SOBRE

LA PROPIEDAD DE LOS EMPLEOS.

La propiedad de los empleos militares, religiosamente mantenida, es una prenda de seguridad para el Gobierno y de moralidad para el ejército.

ARTICULO PRIMERO.

LA profesion de las armas, escasamente retribuida en el dia, y por lo comun sin otro porvenir que la miseria y el abandono, ó cuando mas, que el de una jubilacion exhausta y poco segura, conduce pocas veces á la fortuna, á lo menos en la mayor parte de los estados civilizados. Antiguamente, cuando las fuerzas militares, improvisadas de repente por los pueblos para resistir una invasion, ó reunidas por los Señores para talar una comarca ú ocupar una provincia, habian dado cima á las empresas para que fueran llamadas, se disolvian aquellas, una vez rechazado el

enemigo, ó perpetrada la desolacion ó la conquista. Los ejércitos entonces no eran, como hoy, uno de los elementos orgánicos de las naciones, y su existencia, efimera como las causas que la promovian, ni constituia sistema ni requería por consiguiente que se erigiese en oficio ú profesion el arte de la guerra y la ciencia administrativa de la fuerza armada. El ejercicio de las armas ni era ni podia ser, en el tiempo á que nos referimos, una carrera, y en efecto no fué á la sazón mas que un vandalismo para el soldado y una industria para el oficial, el que, reducido al papel de *Condottieri*, vivía, en los intervalos de paz, con lo que le habian producido sus rapiñas durante la guerra.

El empleo militar no era pues ni podia ser en aquella época una propiedad, sino un carácter transitorio debido á una mera contrata, y, cuando más, tan duradero como ella; así tal vez como poco mas ó menos sucede en nuestros dias con el patron de barco que arma en corso. La importancia del *Condottieri* pendía de la fuerza que podia presentar al partido por el cual se ofrecia combatir, la que desde luego señalaba la graduacion que le correspondia: gefe de tercio hoy, podia mañana no ser mas que capitán, lugar-teniente, sargento ó simple *hombre de armas*. La profesion militar, menos moralizada, menos honorífica que en el dia, era sin duda mas lucrativa, pero no producía adquisicion alguna de derechos, ni servía de antecedentes para el porvenir.

Con el trascurso del tiempo mudaron las cosas, y luego que la destruccion del feudalismo dió lugar á la unidad y prepotencia de la soberanía, la necesidad de mantener la tranquilidad interior y la paz y armonía entre provincias, poco há disidentes, y mal avenidas todavía bajo el im-

perio de un mismo cetro; la dificultad de reunir y organizar en pocos dias fuerzas y material suficientes para hacer frente á los ataques exteriores de los grandes cuerpos políticos, que, pulverizados casi simultáneamente los señores de horca y cuchillo, se alzaron compactos y formidables sobre las ruinas sangrientas y aun humeantes del edificio feudal; en fin la conviccion de la preponderancia que daria á un estado así constituido la existencia de una fuerza armada, reglamentada de una manera estable, organizada sobre bases acordes con los recursos y atenciones del pais, y adiestrada, á fuerza de tiempo y de instruccion, en los ejercicios bélicos y en la ciencia de las operaciones y de las evoluciones militares, todas estas causas, todas estas razones hicieron nacer el pensamiento de los ejércitos permanentes, en los que, si bien la masa combatiente que se compone de la clase de tropa, puede en rigor ser hasta cierto punto amovible, debe, por lo mismo y cuanto mas transitorio sea este elemento de la fila, ser subsistente é inamovible el que forme el cuadro de ella; único modo de que la organizacion permanezca en pié; de que el ejército se renovele sin peligro ni sacudimiento; que la subordinacion, esta base *sine qua non* de la milicia, se arraigue profundamente en ella; que la instruccion progrese constantemente; que el espíritu militar se afianze y fortifique; que la administracion se mejore, y por último que la nacionalidad se consolide sobre las anchas bases del sentimiento íntimo de su fuerza, de su independenciam y del honor de sus armas.

De esta inevitable consecuencia resultó el erigirse en profesion la carrera de las armas. Pero como, por mas en-

tusiasmo que descuelle en la generosa vocacion de los que se dediquen á ella, por mas ambicion de gloria que abriguen en sus nobles corazones, y por mas abnegacion que encuentren en la firmeza de su propósito, no es posible, á lo menos en la mayor parte de los hombres, que llegue la constancia y el exclusivismo de este hidalgo sentimiento á desechar, durante una vida entera, toda esperanza de mejorar de suerte, y sobre todo la natural, imprescindible y comun á todos los individuos que viven en sociedad, de granjearse, como producto de sus tareas, de su constancia al trabajo ó de su asiduidad y consecuencia en el cumplimiento y buen desempeño de sus obligaciones, una existencia descansada ó siquiera tolerable, durante el triste período en que, faltos de fuerzas y debilitados sus órganos, no les sea ya dable trabajar ni ganar lo preciso para su indispensable sustento, de ahí proviene la condicion forzosa y obligatoria, bajo todos aspectos, de que, así como el mas miserable oficio ofrece al hombre de conducta la posibilidad de unos ahorros que, á fuerza de laboriosidad y constancia, llegan á formarle un capital que, aplicado á una industria, producirá con el tiempo la acumulacion necesaria para asegurar la existencia descansada de la ancianidad, del mismo modo presente la carrera de las armas, lo mismo que otra cualquiera, la seguridad razonable y legal de la permanencia ascendente del individuo en ella, y un porvenir seguro, que se halle en armonía con los sacrificios inherentes á aquella dura profesion y con los méritos y los años de servicio contraídos en ella. De lo contrario la existencia militar seria una esclavitud, no una profesion; seria una decepcion tiránica é inconsiguiente, no una car-

rera; en términos que, á no promediar promesas engañosas y falaces, no habria quien se dedicase á ella. En efecto ¿cual será el que, no siendo un iluso ó un haragan, fuese tan poco mirado, tan dejado de la mano de Dios, que, contra el instinto de conservacion y de progreso inseparable de todos los hombres, tomase la vida humana como una carrera vagamunda sin objeto ni resultado? ¿quién, contra la práctica constantemente observada en cuanto al órden del trabajo, aprenderia hoy un oficio para dedicarse á otro mañana? ¿quién se quemaria las cejas en cursar una ciencia, para olvidarla luego? ¿quién en fin se incapacitaria de este modo á sí mismo dedicando sus mejores años á estudios especiales que en lo sucesivo de nada le hubiesen de servir?

Segun la deducccion inmediata de estas varias consecuencias, resulta indefectiblemente que, si bien la propiedad del empleo que constituye una carrera asalariada no puede compararse á la posesion de una finca libre ó de una renta sobre el estado, se asimila con bastante analogía aquella, en cuanto á derecho, al ejercicio de un artefacto ó al de una profesion libre, como por ejemplo, la de abogado, agente ó procurador; con la diferencia de que en ellas la facultad de ejercer es independiente del producto, mientras que éste y aquella son de una naturaleza inseparable en los empleos estipendiados exclusivamente por el gobierno; consideracion que obliga mas y mas á éste á mirar como un sagrado la propiedad de los empleos y el mas constante y equitativo sistema en la marcha de los ascensos, por lo mismo que el desempeño de aquellos, sobre todo el de los militares, carece absolutamente de aplicacion en las industrias sociales y en la vida civil.

Sentada la máxima de que todo empleo militar debe, en razon y derecho, ser considerado como una propiedad, entraremos en el exámen de las condiciones de esta propiedad, que, por las circunstancias singulares de la institucion á que se refiere, no puede menos de distar mucho de ser total y absoluta.

Debemos primeramente considerar á esta propiedad separada del todo de las atribuciones de autoridad que le estan afectas; porque estas atribuciones constituyen una facultad inherente al gobierno, inseparable de su accion, y delegada unicamente *ad hoc* para estender y generalizar esta misma accion.

A fin de no extraviarnos en distinciones capciosas, que podrian embrollar la cuestion de propiedad en vez de aclararla, sentaremos que, siendo de toda evidencia en buena lógica (no en derecho), que la propiedad sin el usufructo, es (con el permiso de los legistas) una pura ficcion y una solemne burla, la graduacion, el empleo y el sueldo son por lo tanto las tres partes constitutivas é indeclinables de la propiedad á que nos referimos; la que es tan incompleta, faltándole aquel último requisito, como lo seria un reloj privado del muelle espiral, un órgano al que faltase la accion de los fuelles, ó un estómago que careciese de quilo.

Por consecuencia, la integridad de la propiedad del empleo está violada, siempre que, por cualquier causa, sufre reduccion el sueldo asignado anteriormente á la clase á que se refiere. Claro es pues que esta violacion de principios se verifica siempre que un reglamento rebaja los sueldos antes acordados, ó que una disposicion gubernativa reduce los individuos ó categorias sobrantes á recibir solo

una parte mas ó menos considerable del haber que disfrutaban en la situacion de servicio activo. Este es un mal de consideracion, como lo es siempre el quebrantamiento de un principio de justicia. Sin embargo, como á los hombres no les es dado hacer milagros, y que á un ministro, por hábil que sea, no le es posible hacer que dos y dos sean veinte, es indudable que, así en el caso á que nos referimos, como en otros muchos, la necesidad y la razon aconsejan á veces el hacer lo que la equidad reprueba; pero como tambien es por desgracia muy fácil que esta necesidad sirva de pretesto y comodín para atacar sin término los derechos adquiridos, y que de todos modos abre una ancha puerta á la arbitrariedad, examinaremos los motivos en que deben fundarse aquellas restricciones, y los limites en que conviene circunscribirlas, para que la propiedad del empleo no se halle espuesta á reducirse en muchos casos á una pura ilusion.

En primer lugar no siendo la reduccion de sueldos de los empleados sino la consecuencia de la necesidad imperiosa de equilibrar los ingresos con los gastos y el resultado inmediato del cálculo que conduzca á este fin, pues que en efecto semejante reduccion no tiene otra regla que la de venir á ajustarse precisamente á aquella necesidad, sin que nadie se le vaya á la mano en esta operacion al nivelador de entradas y salidas, no debe por lo tanto haber motivo alguno para que, hecha á placer y con presencia de datos positivos la rebaja de sueldos y las asignaciones definitivas, dejen de pagarse religiosamente y con igual exactitud, tanto las correspondientes á los empleados en servicio activo, como las que pertenecen á los individuos reducidos

á la situacion pasiva. De otro modo la administracion incurriria en el reproche, mas ó menos merecido, de imprevision ó de muy desgraciada; pues que siendo, como suele decirse, su boca medida en la disposicion que adoptó, y pudiendo restringir á su antojo la reduccion, no le queda ninguna disculpa legal ni razonable que alegar respecto á la falta de cumplimiento de aquellas obligaciones que ella misma se impuso. Ademas no debe perderse de vista que, si el sueldo total del oficial empleado le es absolutamente necesario par atender á los gastos forzosos á que de continuo le obligan las exigencias del servicio, no es menos indispensable para la existencia del individuo condenado á la situacion pasiva, la escasa cuota fijada, al parecer, para su estricta é imprescindible manutencion; de suerte que si á aquel le es indispensable todo el sueldo para que sirva, á este, para que viva, le es absolutamente necesaria la parte que se le haya dejado. Establecida esta proporcion, inmoralidad y hasta imprudencia habria en hacer preferencia á favor de cualquiera de estas dos clases. Esceptuamos de este raciocinio la de tropa, que, bajo ningun concepto, puede dejar de ser atendida con preferencia absoluta, á lo menos en cuanto á los auxilios que corresponden á su alimento diario, y á su calzado y preciso abrigo.

La concesion de grados y la de empleos, afectando, la primera en el porvenir y la última en la actualidad, el presupuesto, y no pudiendo por lo mismo mirarse indiferentemente una y otra como un ramo de munificencia, explotable á beneficio del favor, de la intriga ó, si se quiere, del saber y del mérito, deberia servir de regla en todas ocasiones y establecerse como máxima fundamental, el no con-

ferir grados sin efectividad, ni empleo sin vacante. De este modo no habria para el militar mas que tres situaciones, la de servicio activo, la de retirado, y, de resultas de las guerras ó de circunstancias extraordinarias, la de reformado ó de reemplazo, producida por el licenciamiento de cuerpos, supresion de empleos y reingreso de oficiales prisioneros.

Aqui se presenta naturalmente la cuestion espিনosa relativa al uso de la facultad que, si ha de responder de la seguridad del estado, no puede menos de atribuirse al gobierno, respecto á separar oportunamente de las filas los individuos que, por sus circunstancias personales ó por la influencia de cualquier evento, pudiesen comprometer el espíritu de los cuerpos ó ser causa conducente á la alteracion de la tranquilidad; y esto sin juicio legal ni formacion de causas; pues que, por mas que con un profundo sentimiento de justicia reclamen estos trámites y pruebas los desgraciados que su mala suerte ha llevado á ser víctima de tan arbitraria medida, no por esto dejará de ser evidente que en una infinidad de casos hay personas que, por su posicion ó antecedentes, resultan dañosas, sin ser verdaderamente culpables; asi como no se puede negar que hay gran cantidad de delitos de prueba difícil ó imposible, y de vicios ó defectos contrarios al espíritu militar, y que, fuera del dominio de la ley, solo se hallan sujetos al fallo de la opinion; siendo forzoso é inevitable que de este modo queden en muchos casos entregados hasta cierto punto á la conciencia de los gobernantes la suerte y porvenir de sus empleados. ¿Qué podremos decir de esta terrible y peligrosa facultad á la que no es posible señalar término medio sino

como raciocinio, ni asignar límites sino como inducción ó consejo? En este ingrato conflicto de la autoridad consigo misma, hemos invocado la conciencia, y ahora invocaremos el talento, la habilidad, el silencio de las pasiones y el amor del bien general; sin dejar empero por esto de temer que la calumnia, las delaciones, la intriga, las rivalidades y todas las malas artes se desencadenen para falsear las mejores intenciones de la superioridad, y viciar, en los resultados, las resoluciones tal vez mas puras en su origen.

Llevada así forzosamente esta cuestión inmensa y capital al campo de la arbitrariedad, único elemento que se le puede aplicar, la ceñiremos con los principios y los sentimientos, ya que no con la legalidad, y diremos que debe tenerse siempre presente y observarse en cuanto sea posible por regla invariable:

1.º Que ha de economizarse cuanto sea dable el uso de esta facultad; no practicándola sino en casos árduos y absolutamente indispensables, considerada esta indispensabilidad por sus resultados generales, y no por ventajas mezquinas, nimias y puramente locales ó individuales.

2.º Que la perfectibilidad de la administración y de la organización social consistiendo en mantenerse en el orden normal y en volver constantemente á él, debe evitarse cuanto conduzca á desviarse de este camino; lo que, para nuestro caso, se reduce á no conferir empleo sin vacante, ó, lo que es igual, á no crear empleados sobrantes, á no falsear la propiedad del empleo, ni gravar inútilmente los presupuestos.

3.º En el estado normal, se puede sin riesgo seguir la regla de no separar del servicio activo á ningún oficial,

sino por efecto de un juicio legal que produzca la privacion de empleo. La suspension, separando solo momentáneamente de las filas al individuo que la sufre, no produce de ningun modo la necesidad de su reemplazo.

4.º En aquel estado las demas separaciones del servicio activo solo deben verificarse por retiros ó licencias absolutas, conferidas estas y aquellos con estricta sujecion á los reglamentos, sin que por motivo alguno intervenga en estas medidas ninguna especie de arbitrariedad. Las pequeñas irregularidades y obstáculos que pueda presentar el llevar adelante, sin excepcion y en todas sus partes, este sistema, deben ceder á la ventaja de no enredarse en anomalías y de no crear clases y empleos gravosos é inútiles.

Es preciso conocer que, en tiempos calamitosos y en circunstancias extraordinarias como las que hemos alcanzado, las medidas que el gobierno se ve forzado á adoptar tienen que salir casi todas del órden regular: entonces los reglamentos, y muchas veces las leyes mismas, zozobran en medio del desquicio y de la restauracion social. Asi es que, al paso que deploramos el trastorno y la profusion increíble de empleos conferidos desde la última peripecia política, nos inclinaremos mas bien á disculpar que no á incriminar este desbordamiento, peligroso tal vez tanto como difícil de contener, producto inevitable de los tiempos que hemos atravesado, y quizás conveniente mirado desde cierto punto de vista, á la par que forzoso é imprescindible bajo todos conceptos. Pero en este caos apenas desembrollado, en que tanto cuesta ordenar las cosas y restituir las á su estado natural, volveremos á nuestro tema favorito, repitiendo que la mente del gobierno debe dirigirse constante-

mente al estado normal, así como la aguja de la brújula, después de oscilar, agitada por un movimiento extraño, vuelve siempre á fijarse en su norte.

EL HONOR Y EL VALOR.

El valor es una cualidad: el honor es una virtud.

Sentado este principio, si se supone que las cualidades son lisa y llanamente el ejercicio de una propiedad innata en el sugeto é independiente de su voluntad; y las virtudes, al contrario, *un esfuerzo de sí mismo en favor de los demas*, como dice Duclos; *un hábito contraído de dirigir las acciones propias al bien general*, como lo pretende Helvecio; *el triunfo de la voluntad sobre los deseos*, según opina Meilhan; *ó el imperio del sentimiento moral sobre las pasiones, y del alma sobre el cuerpo*, según lo asegura Lavater, hallaremos que el valor es un movimiento espontáneo, un producto de la organización, una especie de instinto, un don de la naturaleza, como lo es la belleza, el talento, la fuerza ó la bondad; y que el honor es un sentimiento, si se quiere, pero adquirido por el contacto de los hombres, y, bien que procedente de una delicadeza moral exquisita, obtenido sin embargo á fuerza de complicaciones, y no pocas veces de sutilezas sociales: que

por consiguiente este sentimiento puede ser razonable ó fantástico, justo ó inicuo, sublime ó mezquino y miserable; y capaz por lo tanto de caminar firme y constante en la senda de la moralidad, ó de descarriarse lastimosamente en la errónea mision de decorar al crimen y de dar celebridad al vicio, segun que los hombres se hallen mas ó menos corrompidos, las costumbres mas ó menos relajadas, y las instituciones, la opinion y las leyes mas ó menos lógicas y perfeccionadas.

De todos modos, si el honor es un sentimiento hasta cierto punto facticio, no por esto puede negarse que dimana indudablemente de la dignidad innata del hombre, y de una especie de necesidad que, sea en el seno de la civilizacion ó en el estado de naturaleza, y siempre que no se halle depravado ú organizado de una manera escepcional, experimenta aquel de no hacer cosas que le hagan desmerecer de su propia estimacion. Este aprecio íntimo es la conciencia, virtud del corazon, tan superior al mero pun-donor social, como lo es el valor á la fanfarronada y la devocion á la hipocresía. Bajo este punto de vista el verdadero honor, cualquiera que sea su religion, es siempre un sentimiento apreciable, pues que es un eco ó cuando menos una vibracion de la conciencia, consejero, juez, guia del hombre en todas ocasiones, y no pocas su tormento y su verdugo.

El valor es de origen menos elevado, menos noble y tambien menos metafísico que el honor. Este es casi siempre el producto de la reflexion; aquel lo es constantemente del temperamento: de ahí proviene sin duda que las manifestaciones del primero péquen por demasiado fogosas, y

las del segundo por demasiado serenas. Esto podría inducirnos á creer que el valor es una calidad casi enteramente material, sugerida por la confianza de las propias fuerzas, si la experiencia no nos demostrase diariamente que el valor es del todo independiente de semejante convicción. En los animales, uno y otro son inseparables y exactamente proporcionales entre sí; de suerte que, sin temor de equivocarse, podría asegurarse que el brio que muestran aquellos está en razón directa de sus fuerzas ó de sus medios de ataque y defensa, lo que para el caso viene á ser una misma cosa. En el valor del hombre hay algo de más sublime: en el hombre el valor podrá deberse á la organización, pero no seguramente á la valuación de las fuerzas: ni analogía, ni enlace, ni relación se nota siquiera entre una cosa y otra. Es tan común ver personas débiles en extremo de fuerzas, y aun de salud, que se hallan dotadas de grande ánimo y energía, como encontrar Sansones pusilánimes y cobardes. Sin embargo, la observación hecha respecto á los semblantes de los hombres en el momento de oírse los primeros tiros ó de avistarse al enemigo, demuestra que en el valor no hay reflexión, que es del todo espontáneo, y que el primer movimiento es enteramente suyo. Crillon, despertado á media noche por los gritos aterradores de los que le anuncian que el enemigo ha entrado en la plaza, se levanta, coge sus armas y pregunta *¿donde están?* Cárlos XII, de Suecia, herido de una bala en la cabeza en el sitio de Frederickshall, muere con la mano derecha sobre la guarnición de su espada. Allí no hay preparación ni dominio sobre sí mismo: es la naturaleza desnuda y cogida en fragante.

Pero no por ser un producto puro y sin mezcla de la organizacion, deja por esto el valor de ser una cosa muy apreciable y digna de mucha consideracion en el hombre; asi como lo es en el mismo el talento, la perspicacia ó la destreza. En primer lugar debemos considerar que, sin cierta dosis de valor innato, en muchas ocasiones el honor quedaria reducido á la nulidad; pues que siendo este el sentimiento de un deber sentido con bastante fuerza para estimular al valor, y siendo asimismo claro, clarisimo que no se puede estimular lo que no se posee, resultaria de ahí que el honor, sin el valor, siquiera el justo para salir avante, se quedaria tocando tabletas y no muy bien parado, en el caso desgraciado de faltarle absolutamente el elemento indispensable para poder obrar, es decir el valor.

En segundo lugar es evidente, por contraposicion á lo que acabamos de decir, que el valor, á lo menos el moral, es en todas ocasiones la base del honor; pues que no siendo este, como lo hemos visto, otra cosa que el triunfo de la voluntad sobre los deseos, y que un esfuerzo sobre sí mismo, no puede menos de concluirse que se necesita indudablemente de firmeza de resolucion y en fin de fortaleza de ánimo para conseguirlos. De otro modo el honor no podria ser otra cosa que un sentimiento interno, sin éfusión ni calor; ni mas que una ley sin sancion, que un catecismo sin aplicacion, que una voluntad sin energía ni acción, y por consecuencia sin efecto ni resultado. A mayor abundamiento es indudable que el valor supone decision, energía y voluntad, y con tales dotes es imposible carecer absolutamente de honor, á lo menos en las ocasiones supremas de la vida.

En fin el valor es la calidad mas capaz de hacer al hombre libre, independiente, justo, trabajador, generoso y agradecido, porque el valor dá una grande capacidad al corazon y una inmensa latitud á los sentimientos. El valor es ademas por sí solo el poder y casi siempre la fortuna: el valor levanta los tronos, los abate ó mantiene con su poderosa diestra: el valor protege al débil contra el fuerte, al desvalido contra el poderoso, y sostiene por fin á la desgracia contra la desesperacion, á la beneficencia contra la ingratitud, y á la celebridad contra la envidia.

En resúmen, el valor es siempre fuerte, y el honor nunca cobarde; pero el valor puede en algunas ocasiones no ser suficiente para que el hombre sea probo y se porte con hidalguía y desinterés, mientras que el honor le basta siempre para obrar con delicadeza y honradez.

SOBRE

LA SUPRESION DEL PRINCIPIO TACTICO

en virtud del cual se admitia para las maniobras de la caballería, un orden natural y otro inverso.

Parece que esta importante innovacion, desde algun tiempo apetecida por los buenos tácticos y por los militares experimentados, va á plantearse en el nuevo reglamento de maniobras que en este momento se redacta para la caballería.

Segun resulta de las observaciones y trabajos preliminares verificados con este objeto, el sistema táctico destinado á efectuar una revolucion tan trascendental como ventajosa en el arte de maniobrar, no presenta dificultad alguna; siendo así que su adopcion no solo no ofrece complicacion, sino que substituye un procedimiento en extremo sencillo y fácil, á las combinaciones intrincadas, confusas, peligrosas y ademas estrechas é incompletas que descansaban sobre el principio angosto é infecundo de reconocer como imprescindible el órden de las precedencias determinadas, ya fuese en batalla ó en columna; y el principio peor todavia de considerar la ordenacion trocada como una disposicion irregular y escepcional, de que debia huirse en lo posible, al paso que se admitia como una necesidad en las maniobras; cometiéndose asi la inconsecuencia de adoptarla, marcándola al propio tiempo con el sello de la reprobacion. Bien es verdad que esta anomalía no dejaba de fundarse en razones fuertisimas, pues que, admitido aquel sistema, con las inseparables y espinosas consecuencias de la numeracion fija y de la prioridad de las derechas primitivas, resultaba que la perpetracion de las inversiones dobles y triples conduciendo inevitablemente las filas á su desórden y confusioñ, no podia menos de considerarse al órden trocado ó á la sencilla inversion sino como una disposicion peligrosa y precaria, origen del desconcierto de los trozos, siendo consiguiente mirarla como el primer grado de la desorganizacion táctica.

El principio en que se funda aquella ventajosisima innovacion, quitando su importancia á las inversiones hasta el punto de desconocerlas, hace de consiguiente desapare-

cer del todo las dificultades y riesgos que procedian de su admision; ensanchando al mismo tiempo considerablemente la esfera de las combinaciones tácticas; facilitando la inteligencia de los movimientos, reducidos de este modo á una grande sencillez; y dando por fin una completa movilidad á una arma que, por su naturaleza y la calidad de su accion, la necesita extraordinaria y constante para ser, como lo debe, la auxiliar poderosa de las demas.

Este sistema se halla ya admitido y practicado en nuestra artilleria, y con total y satisfactorio éxito, segun tenemos entendido. Su adopcion en la caballeria ofrecia quizá algun mayor reparo, por la multiplicidad de movimientos de que necesita esta arma, que, para obtener resultados, no solo ha de saber maniobrar á fin de establecerse en una posicion dada, único objeto de la artilleria en general, sino tambien para acercarse al enemigo hasta el alcance de las armas blancas, y envolverle y batirle á fuerza de celeridad y de precision en los ataques, que las mas veces se ligan de tal manera con las evoluciones, que no son mas que su término ó último periodo.

Desde algun tiempo varios gefes entendidos de caballeria habian manifestado sus deseos relativamente á que se desechase para esta arma la prioridad inicial y constante de las derechas determinadas, y á que se mirase como cosa del todo igual é indiferente el resultar, en el trascurso de las maniobras, con el último ó primer escuadron á la derecha ó izquierda en batalla, ó á la cabeza ó retaguardia en columna. Mr. Itier en Francia, y posteriormente aquí los Sres. marques de Fuente-Pelayo, y brigadier Don Francisco Vasallo, no solo adoptaron este pensamiento, sino que le di-

lucidaron en sus escritos, proponiendo varios sistemas para orillar la dificultad relativa á la designacion mas conveniente de los escuadrones, supuesto su indistinto lugar en batalla ó columna. Hoy los trabajos remitidos á la junta auxiliar de guerra para su exámen, y que, segun lo hemos oido asegurar, comprenden la instruccion de *mitad, escuadron y regimiento*, han fijado esta designacion, á nuestro parecer, de un modo tan sencillo como claro, adoptable á todos los casos, y propio para evitar toda equivocacion, cualquiera que sea la situacion respectiva en que queden las fracciones maniobreras de la línea. Esta regla invariable, absoluta é infalible consiste en no admitir otra base para la inteligencia y ejecucion de los movimientos, que la sucesion numérica natural de derecha á izquierda en batalla, y de cabeza á cola en columna, tanto para las mitades en el escuadron como para los escuadrones en el regimiento; observada aquella con relacion á la posicion respectiva de dichas fracciones en el momento de mandarse el movimiento, prescindiéndose de toda situacion primitiva ó anterior, y admitiéndose solo la numeracion orgánica de los escuadrones y mitades para su órden administrativo y económico, y para la primera formacion al salir de los cuarteles.

Por este sencillo sistema desaparecen del todo, con la denominacion fija de las fracciones, el *órden natural* y el *inverso*; y con ellos las complicaciones abstractas á que daban lugar la precision de restituirse al órden natural, y el principio inflexible é infecundo de mirar en todos casos al inverso como una disposicion bastarda, efimera y excepcional; lo que ocasionaba de continuo un sin fin de movimientos prévios, inconducentes al objeto primordial de

las maniobras, y que disminuyan de mucho la rapidez de la accion de la caballeria; tales como el culebreamiento de las columnas; las contramarchas por el todo de una línea de batalla, para apoyar en su lugar convenido la derecha ó izquierda determinada; la particular de los escuadrones en la columna cerrada, á fin de prepararse para algun despliegue á retaguardia; los dobles movimientos, sin mas motivos que la fútil condicion de situarse determinadamente en *orden natural*, etc., etc.

Pero no solo ofrece aquel sistema maniobrero las ventajas negativas que en parte acabamos de enumerar; si que las proporciona al mismo tiempo directas y positivas en gran número y á cuales mas importantes y decisivas. Entre ellas descuellan:

1.º La prontitud de los despliegues, pudiéndose no solo formar indistintamente á todos frente sin el embarazo de conservarse en un orden determinado por la numeracion primitiva é intransigible de los trozos, sino desplegar en batalla al frente por derecha é izquierda á un mismo tiempo, con ahorro de la mitad del que se necesitaba antes, y con la grandísima ventaja de ocupar un punto central preciso; lo que, segun el reglamento táctico de 1815, no se conseguia sino haciendo variar primero la columna á una ú otra mano un espacio igual á la mitad de su fondo, antes de formarla en batalla; especie de preparacion incohexa é irregular que invertia inutilmente mucho tiempo. Hemos oido asegurar que el Sr. General D. José de la Concha es el autor de este movimiento que, inseparable del sistema que destruye el orden determinado, es verdaderamente un hallazgo para la táctica de caballería.

2.º La seguridad de los movimientos, supuesto que siendo indiferente el que quede invertido el orden de las mitades en el escuadron, y de los escuadrones en el regimiento, en nada se complica la formacion anterior con la posterior; lo que destruye enteramente el peligro de enredarse en dobles y triples inversiones, cuyo último resultado habria indefectiblemente de venir á parar á la confusion de las filas y al desórden de la organizacion táctica.

3.º En fin la suma movilidad, bajo todos conceptos, con que, en cualquier situacion y sin necesidad de movimiento prévio, se hallan siempre los escuadrones, sea en batalla ó en columna, para todas las formaciones y maniobras correlativas.

En vista de tales ventajas, solo nos quedaria que desear el que la infanteria tambien se aviniese á este sistema, que entonces llegaria de esta manera á ser un principio elemental de unidad que asentaria sobre una base fundamental la táctica de las tres armas; pero nos tememos que la organizacion de aquella, sobre todo respectó á las diferencias constitutivas de los institutos de las compañías de granaderos y cazadores, sea un óbice poderoso que la impida adoptar esta innovacion. En otro artículo examinaremos hasta qué punto pueda oponerse á ella la heterogénea composicion de los batallones.

LA OJEADA DEL GUERRILLERO.

PRIMER PARÁGRAFO.

SE nace guerrillero, como se nace músico, torero, orador ó poeta. Las cualidades exigidas para aquella vocacion no se adquieren: ellas son innatas en el sugeto, como la delicadeza de oido en el músico, como la facilidad de expresarse en el orador, como el estro en el poeta, como el conocimiento del *vicho* en el lidiador. Del mismo modo que estas diversas predisposiciones quedan ocultas ú obscurcidas en el arcano del organismo, si alguna feliz coyuntura no facilita su desarrollo, asi, ni mas ni menos, permanecen encerradas en el corazon, y hasta ignoradas de la propia voluntad, las que distinguen eminentemente al guerrillero; ¡Cuántos Viriatos, cuántos Minas en embrion no atravesaron inarpercibidos, para bien de la humanidad, y reducidos, digamoslo asi, al estado de larva, los apacibles reinados de Fernando VI, y de Cárlos III! Pero que, por desgracia, ocurra una conflagracion política en el pais, una invasion, una guerra civil, la disidencia de una sola provincia, un chispazo de descontento, y se verá descollar en el momento y levantarse, como de debajo de tierra, algunos de esos héroes populares, algunas de esas crea-

ciones enérgicas, sombrías y ardientes, destinadas á dar impulso á las masas y accion a la resistencia. Entonces es cuando se vé con asombro al guerrillero, que ayer aun ignoraba lo que en si era, surgir de repente de la multitud, todo armado, como Palas de la cabeza de Júpiter; y fuerte y animoso, abandonar sin empacho el taller, el aula, la tienda ó la casa paterna, por el ejercicio montaráz y arriesgado de las emboscadas y asechanzas, y trocar, con placentera é implacable fiereza, la esteba, la piqueta ó el escoplo, por el trabuco, la pistola y el puñal ; Miradle ! no duda, no vacila un instante: ni consulta su disposicion, ni examina su capacidad, ni medita el alcance de sus medios. En la cru- deza de su corazon, en la independenciam de su carácter, en el esfuerzo indómito de su ánimo, en su inflexible voluntad, no menos que en el remontado temple de una organizacion de acero, conoce, á no dudarlo, que ha nacido para matar, destruir, talar, combatir y guerrear por intuicion. Nada tiene que aprender: un instinto seguro le ilumina y le sugiere cuanto cumple á su posicion y á sus intentos. Nada son para él la ordenacion táctica de las tropas ni las combinaciones estratégicas: parece adivinar que en la guerra de montañas no hay estrategia, á lo menos escolástica, pues que de hecho no hay bases, frentes ni líneas de operaciones. Se rie sardónicamente de las formaciones y de las maniobras, al medir con ojo sagaz é inteligente las sinuosidades escarpadas que las mas veces las imposibilitan ó inutilizan ; al mirar la perspectiva engañosa de los planos inclinados, cuya ilusion produce tantas decepciones en los movimientos militares; al recapacitar en su imaginacion el enlace y ramificaciones de esas ondulosas cadenas de mon-

tañas, plegadas y replegadas en mil diversos sentidos, como el cuerpo de un reptil fantástico; al rememorar la posición complicadísima de esas masas enormes, hacinadas de una manera incomprensible para los que no las hayan practicado; al estudiar de nuevo ese tablero inextricable cuyo profundo conocimiento le ha de hacer tan superior al enemigo en la ciencia de las marchas; al elevar en fin sus confiadas miradas hácia aquellas empireas cumbres, hácia aquellas elevadas asperezas y escabrosidades, baluartes eternos de las rebeliones, y á veces de la fidelidad, en donde el valor y la disciplina se estrellan contra la obstinación y la animosidad.

El sistema constante del guerrillero es el de las celadas y sorpresas. Sus ataques son aguaros casi siempre seguros é inevitables: sus retiradas, que presentan el aspecto de una huida y de una derrota, no son sino dispersiones organizadas, combinadas de antemano con sumo tino y capacidad. Este sistema, observado sin discrepancia en todos tiempos en los países que, como el Tirol, la España y la península itálica, se prestan, por la disposición topográfica de su suelo, á esta clase de guerra, no es una creación del genio, sino una consecuencia de las localidades. En donde quiera que la naturaleza escabrosa de un país ofrezca amparo al débil contra los ataques del fuerte, allí, en tiempos de revueltas, se formalizará en breve la resistencia al abrigo de este reparo, y pulularán bien pronto los partidarios.

Sin embargo, debe confesarse que las concepciones del guerrillero, bien que hijas de las necesidades y urgencias de su posición, tienen casi siempre un carácter de

oportunidad, de prevision y de certeza que las hacen admirables. Al ver el tino con que adivina y se aprovecha de los movimientos del enemigo ordenado y colectivo destinado á combatirle, se creería que un hado fatal se complace en entregar de continuo á aquel en manos de su adversario, que parece poseer la virtud de atraerle irresistiblemente, como el pararrayo á la nube, como la serpiente al pajarillo. La casi infalibilidad con que arma sus celadas y cae inopinadamente sobre su contrario, dá á sus operaciones cierto viso de inspiracion. Es verdad que le ayudan las revelaciones de las muchas personas con quienes mantiene relaciones, y el celo y patriotismo del paisanage, elementos de éxito sin los cuales no habria guerrillero posible; pero no por esto deja de ser notable y sorprendente la precision de sus ataques, la prevision de su resultado, la originalidad y seguridad de las retiradas, y la exactitud y puntualidad de la reunion.

La profesion de guerrillero es peligrosa y dificil: pocas personas reúnen las calidades que ella requiere. No basta en efecto para ello ser fuerte, valiente y robusto: se necesita ademas una grande actividad, mucha energía, una voluntad inflexible y una constancia que raye en obstinacion. Pero aun con todo esto, no hay partidario completo sin dos facultades no muy comunes, que son únicamente hijas del temperamento; la una es el insomnio natural, la otra es gustar instintivamente del color de la sangre. Ningun saber, ninguna clase de virtud, ningun género de capacidad puede suplir, para el guerrillero, aquellas dos propiedades, garantes únicos de sus servicios y de su fortuna; las dos constituyen esencialmente su poder, la una

como guarda incorruptible, la otra como instrumento y elemento de terror y de estímulo incansable é incesante. En efecto, colocado constantemente fuera de la esfera de acción del gobierno; abandonado en medio del país dominado por el enemigo; pregonado y puesto fuera de la ley de la guerra por este; perseguido de aspereza en aspereza y espuesto de continuo, en los conflictos de semejante lucha, á ser de un momento á otro víctima de la traición ó del descontento ó falta de sufrimiento de los suyos ¿qué sería del guerrillero en tales apuros, sin aquellos dos poderosos auxiliares? Si se supiese que dormía, quedaria vendido y entregado cada día: si no fuese sanguinario, ni impondria al enemigo, ni le temerian los suyos, ni de consiguiente le obedecerian las mas veces. Los guerrilleros célebres de nuestra época estaban todos penetrados de esto, y poseían en grado eminente aquellas dos cualidades. Al cura Merino, jamás, durante las guerras que sostuvo, le vió nadie dormir: una hora de sueño, obtenida en una ó dos veces, le bastaba al día; pero no se crea que disfrutaba de este descanso en un alojamiento ó en medio de su gente: nada de eso. Cuando le ocurría semejante necesidad, á la que nunca daba acceso sino á horas siempre diferentes, se ocultaba, como si fuese á hacer alguna cosa mala; se escurria sin que nadie le viese; y se escondia, solo y sin ser seguido siquiera de un perro, en algun matorral, en donde se entregaba sigilosamente al sueño, con el mismo misterio que el amante se enlaza en los brazos de su amada. De Pablos, aquel famoso y verdaderamente extraordinario caudillo, que tan célebre se hizo en Navarra en la guerra de la Independencia y en la guerra civil de la se-

gunda época constitucional, bajo el apodo de Chapalanguarra, solo necesitaba de quince á veinte minutos de sueño en las veinte y cuatro horas, los que pasaba por lo comun recostado sobre el respaldo de una silla, ó apoyada la cabeza sobre el borde de una mesa. Mina durmió muy poco durante sus campañas, y jamás se supo de positivo en donde ni á que horas lo hacia: Tabuena, aquel partidario de Rioja, contemporáneo de los que acabamos de citar, se entregaba pocas veces al sueño, y nunca de noche.

En cuanto á ser, ó, cuando menos, á mostrarse indiferentes al derramamiento de la sangre y á los ayes de las víctimas, nada tenemos nuevo que decir: nadie ignora cuan enrojecidas han sido las páginas de nuestra historia desde principios del siglo, y con cuantos sacrificios cruentos se ha sellado la independencia nacional, durante las diversas luchas empeñadas de entonces acá contra los enemigos exteriores é interiores.

Hemos dicho que el modo de pelear de las guerrillas ha sido determinado de todo tiempo en general por las circunstancias del país en donde han hecho la guerra. Ahora añadiremos que los ejércitos que las han combatido han prescindido, al contrario, siempre de estas circunstancias; han cerrado, por lo comun, los ojos á toda consideracion; han despreciado todos los antecedentes y datos que debian influir en el sistema de operaciones que pudiese adoptarse, y han desoido constantemente los consejos de la esperiencia, las sugeriones de los buenos principios, las máximas de los grandes capitanes sobre esta clase de empresas, y hasta las relaciones auténticas de los hechos consignados en las páginas de la historia, relativamente á esta impor-

tante materia. En esto los ejércitos han sido, como los partidarios, consecuentes con el espíritu que á unos y otros los dominaba y se hallaba en armonía con su posición moral respectiva; solo que el sistema seguido por estos correspondía al fin que se proponían, mientras que, al contrario, el adoptado por aquellos se apartaba de su objeto, que, debiendo ser el esterminio del enemigo, se falseaba así de continuo acostumbrando este al fuego y á los peligros, é instruyéndole y adiestrándole, sin querer, para que al fin se hallase en estado de batirse cara á cara. El guerrillero, exhausto al principio de fuerzas y poco aguerrido todavía, debía mostrarse circunspecto en extremo y hasta tímido: el ejército, al contrario, valiente por obligación, no menos que por el sentimiento de honor inseparable de la profesión militar y por la conciencia de su fuerza, no podía menos de repugnar todo lo que no fuese lanzarse sobre el enemigo, en donde y como quiera que le avistase; lo que ha sucedido constantemente, hasta que con el transcurso del tiempo y con la experiencia y marcha inevitable de esta singular clase de guerra, sucedió en fin que los guerrilleros, cansados de correr, se resolvieron á hacer frente, y que el ejército, fatigado de perseguir, hizo alto y se detuvo, resuelto á esperar á pie firme, acabando así por donde con poca diferencia debía de haber principiado. La táctica, al principio forzosa de los partidarios, era pues tan acertada, como errónea la que, por pundonor, observaba el ejército. El resultado inevitable de este contrasentido causado por la imprescindible necesidad de sostener el buen nombre de las armas, debió pues ser y fué casi siempre el progreso y fomento de los primeros y el desmedro del último.

Sea como quiera, no puede menos de reconocerse en el guerrillero una sagacidad muy ejercitada y una inteligencia singular para la estraña especie de guerra á que se dedica. Nadie, como él, sabe interrogar al paisano y al espia, desembrollar la verdad del engaño envuelto en sus reticencias y maliciosos circunloquios, y sacar inducciones luminosas de sus descuidos ú omisiones: nadie tampoco posee en mas alto grado el don de penetrar los designios del enemigo y de prever sus movimientos. Esta facultad, unida á la de una ojeada pronta y certera, da á muchas de sus operaciones un carácter pronunciado de intuicion, que sorprende y aterra. Sin duda tiene avisos seguros relativamente á las salidas y espediciones del enemigo; pero no por esto deja de ser admirable el acierto con que atina cuanto aquel deba y pueda hacer: las direcciones, por disfrazadas que sean, los movimientos simulados, los verdaderos, las paradas, las horas de partida; todo está calculado y, digamoslo asi, adivinado con tal precision que casi nunca padece el guerrillero aberracion en sus proyectos, ni equivocacion en la colocacion de sus fuerzas. Su ojeada, sobre todo, es asombrosa: no solo vé lo que hay en el teatro casi siempre estrecho del combate; sino que descubre, puede decirse, lo que está fuera del alcance de la vista, y acierta con increíble seguridad con la posicion de las reservas y con la ordenacion general de todas las fuerzas enemigas. Un ejemplo notable tuve de esta singular habilidad durante la guerra civil de la segunda época constitucional.



Felicitemos sinceramente á nuestros compañeros de la clase de oficiales subalternos, por el aumento de sueldo que se les confiere en el decreto de 26 de mayo último. Esta disposicion era tan justa como necesaria, si se entendia que solo con sus haberes habian de cubrir aquellas beneméritas clases los continuos gastos á que les obligan las frecuentes alteraciones de uniformes y las incesantes exigencias del servicio. Rompemos, pues, llenos de satisfaccion por este acto remuneratorio y equitativo, el largo artículo que teniamos escrito sobre la conveniencia del referido aumento y que debia estamparse en cabeza de este primer número.

Segun las noticias que hemos adquirido, queda definitivamente elegido el punto en donde ha de establecerse el campamento de las tropas que deben reunirse en Burdeos, con el objeto de concurrir á las grandes maniobras que van á verificarse en las inmediaciones de aquella ciudad. Este punto es el de Saint-Medard, campo anchísimo, aunque cortado por varios arroyos. Las fuerzas totales serán mandadas por SS. AA. RR. los SS. duques de Nemours y de Aumale.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuantas noticias adquiramos respecto al número y clase de tropas elegidas para evolucionar en aquel campo, y á los movimientos y maniobras que en él se ejecuten.

Parece que el señor marqués de Casasola y algunos otros gefes y oficiales inteligentes y de conocida aficion á los ejercicios militares, estan decididos á asistir á aquellos simulacros, con el loable objeto de estudiar en ellos el efecto combinado de las tácticas de las diversas armas, y su enlace y apoyo mútuo en los grandes movimientos concertados, ejecutados por las tres reunidas. No dudamos de que aprovecharán asimismo tan buena ocasion para observar el aspecto marcial de aquellas tropas, y todo lo que sea relativo á su aire, policia, uniformidad, posicion, propiedad en llevar las prendas de vestuario y armamento, formalidad de los actos, desempeño del servicio, y cuanto constituya la instruccion militar en todas sus partes.

Contamos con la indulgencia de nuestros lectores, respecto al poco interés que, en cuanto á noticias y materias del momento, no puede menos de notarse en los primeros números de un periódico que, como el presente, apenas todavía ha conseguido entablar la activa correspondencia que ha de poner á su redactor al corriente de las cuestiones perentorias, de las necesidades averiguadas, y de los deseos razonables, cuya manifestacion haya llegado á ser útil, oportuna y conveniente. El redactor del *Estandarte* espera tambien que el gobierno no le negará el auxilio de la comunicacion de las órdenes y disposiciones reglamentarias que afecten á la milicia en general y al ejército en particular, luego que, por la publicacion de los primeros números, pueda formarse el concepto de que la marcha de este periódico ha de ser, á la par que independiente y exenta de toda influencia, noble al mismo tiempo, leal y desinteresada.

DECRETOS Y REALES ORDENES.

Principian en 21 de mayo.

21 de *idem*.—Real decreto, aumentando *cien reales* de sueldo mensuales á los ayudantes, tenientes y subtenientes ó alféreces de todas las armas, desde 1.º de junio próximo, exceptos los ayudantes de Artillería.

Idem. Real órden mandando, que los generales y brigadieres que obtuvieron el inmediato empleo, por el alzamiento nacional, remitan al ministerio, por conducto de los capitanes generales ó inspectores, una noticia que espese la fecha de los empleos que gozaban antes.

23 de *Idem*. Real decreto restableciendo el grado de 2.º comandante en todo el ejército.—Art. 1.º Se establece el grado de 2.º comandante en todas las armas é institutos del ejército; desde la fecha de este decreto, los capitanes optarán al grado de segundos comandantes, y éstos al de primeros.—Art. 2.º La divisa de los segundos comandantes consistirá en un galon de oro ó de plata, segun corresponda al uniforme del arma ó del cuerpo, colocado en la vuelta de la manga.—Art. 3.º Las disposiciones anteriores no se entenderán con los actuales segundos comandantes que estan en posesion de los grados de primer comandante ó de teniente coronel, y solo comprenderán á los que de la clase de capitán asciendan á segundos comandantes ú obtengan en lo sucesivo este grado.

— Art. 4.º Se derogan todos los decretos, reglamentos y reales órdenes que se opongan al contenido del presente decreto.

Idem. Autorizando al oficial 1.º de la secretaría de guerra don Antonio Cabaleiro, y por su imposibilidad al que le siga en antigüedad, para firmar las órdenes de puro trámite, mientras el ministro y subsecretario esten ausentes.

Idem. Mandando que los cadetes de artillería, ingenieros y alumnos del E. M., que obtengan el empleo de subtenientes de milicias, se incorporen a sus batallones, quedando sin opción á volver á su anterior situación.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES. — Desde 21 de mayo último.

Artillería. — 23 de mayo. — Destinando para el empleo de comandante de la plaza de Manila, al coronel D. Esmaragdo Acuña, y promoviendo al empleo de coronel en su vacante á D. Gregorio Galán.

Idem. A teniente del batallón de la Habana á D. Francisco Hernandez, y á subteniente á D. Salvador Dote.

Idem. A teniente coronel en Filipinas á D. José Iribarren, y al empleo de 2.º jefe de la brigada expedicionaria, á don Isidoro Novella.

24 de *Idem.* — Nombrando subinspector del tercer departamento á D. Joaquin de Ponte.

Idem. Para coronel del segundo departamento á don Cayetano Revelo.

Ingenieros. — 24 de *idem.* — Ascendiendo á directores de esta arma á D. Juan Bautista Ponsich, y D. José Arbizu, y á coronel á don Benito Leon y Canales.

Infantería. — 24 de *idem.* — Nombrando ayudante del regimiento del Rey á D. José Ledó, que se hallaba de reemplazo.

Idem. — Grado de comandante sin antigüedad al capitán de reemplazo D. José Pardo Montenegro.

22 *Idem.* Grado de primer comandante á D. José Fociños.

Milicias. — 24 de *idem.* — Pase al provincial de Murcia, al teniente del regimiento infantería de la Constitución, D. Alfonso Albarracín.

Idem. Pase al arma de infantería al subteniente del provincial de Jaén, D. Pedro Serrano.

Idem. Concediendo una subtenencia de milicias á D. Federico Mauri. (*Boletín del ejército.*)

Caballería. — 24 *idem.* — Nombrando al teniente coronel del regimiento de Alcántara D. Pedro Mendinueta, para mandar los cuatro escuadrones que se han de reunir en Madrid para los ensayos de la nueva táctica de caballería; y al coronel de reemplazo D. José María Urbina, para que diseñe las láminas que han de acompañar al reglamento de la misma, mandándose que á este jefe se le abone el sueldo de su empleo en activo servicio mientras desempeña dicha comisión.

Redactor único: LUIS CORSINI.